



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5461 y 184/5462

24/02/2020

12867 y 12868

AUTOR/A: MONTESINOS AGUAYO, Pablo (GP); ESPAÑA REINA, Carolina (GP); CORTÉS CARBALLO, Mario (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que el 18 de enero de 2019, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, se aprobó el Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado 2019-2025, con un periodo de ejecución de seis años. Este Plan prevé inicialmente la construcción de una nueva comisaría en la localidad de Estepona (Málaga).

Además, cabe indicar que el total de inversiones en infraestructuras en esta Comisaría durante el periodo 2011 a 2018 ascendió a 129.000 euros, lo que puede explicar el estado actual de las instalaciones.

Por otra parte, por lo que respecta al lavado de los vehículos oficiales, cabe señalar que lo que ha sucedido es que se ha anulado el convenio que existía con uno de los lavaderos habituales, lo que impediría que el servicio de lavado de vehículos se prestase en esa instalación en concreto. A fin de evitar equívocos y malas interpretaciones, la nota inicialmente emitida ha sido retirada y la situación aclarada. Por tanto, se seguirá utilizando el sistema ordinario, mediante el abono de los lavados de los vehículos y mediante un acuerdo alcanzado con una gasolinera de aquella localidad.

Madrid, 20 de abril de 2020